

## 1. FICHA TÉCNICA

---

CURSO ACADÉMICO: 2018-2019

ASIGNATURA: Visitas Institucionales

PROFESOR(ES): Dña. Nuria Fontaña Onega

CURSO: 1

TPO: OB

CÓDIGO: 019606730

CRÉDITOS ECTS: 6,0

PLAN DE ESTUDIOS: 2018

UNIVERSIDAD: CES Villanueva

FACULTAD O ESCUELA: Área de Derecho y Empresa

TITULACIÓN: Master Universitario de Acceso a la Abogacía

ÁREA DE CONOCIMIENTO: -

ÚLTIMA REVISIÓN: 11/10/2018 16:14:11

## 2. DATOS GENERALES

---

### OBJETIVOS GENERALES

#### Teóricos

La asignatura "Visitas institucionales", de 6 créditos ECTS (150 horas), integra, junto con la materia "Ejercicio de la profesión", el Módulo V del *Máster de Acceso a la Profesión de Abogado*, denominado "Prácticas externas". Esta asignatura se desarrolla a lo largo del primer año del Máster, preferentemente en el primer cuatrimestre, pero también -si resulta necesario- en el segundo.

Esta asignatura pretende un doble objetivo: de un lado, que el alumno se familiarice con el funcionamiento y la problemática de las instituciones relacionadas con el ejercicio de la profesión de abogado; y de otro, que conozca la actividad de otros profesionales y operadores jurídicos.

#### Prácticos

### COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

#### Básicas y generales

- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro del contexto jurídico propio del ejercicio profesional de la abogacía.
- Integrar los conocimientos jurídicos con las responsabilidades sociales y éticas que están vinculadas a la aplicación práctica del Derecho a través del ejercicio profesional de la abogacía.

#### Específicas

- Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el Grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados, para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
- Integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales, nacionales e internacionales.
- Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.
- Evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado.
- Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes, teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
- Mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.
- Desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con

los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

#### CONTENIDOS DEL PROGRAMA

Los alumnos realizarán visitas a instituciones relacionadas con el ejercicio de la abogacía. En todas ellas, los alumnos recibirán explicaciones sobre el funcionamiento interno de la institución, sobre la vinculación entre la institución concreta y el ejercicio profesional de la abogacía y sobre las vías que tienen los profesionales del ejercicio para relacionarse con ella. Además, completarán estas visitas con actividades prácticas relacionadas con cada institución.

Entre otras, se realizarán visitas a las siguientes instituciones:

- Órganos jurisdiccionales de cada uno de los cuatro órdenes de la jurisdicción ordinaria.
- Colegio de abogados.
- Colegio de procuradores.
- Colegio notarial.
- Policía Judicial.
- Comisaría General de Policía Científica.
- Registros mercantil y de la propiedad.
- Instituciones arbitrales.
- Ministerio de Justicia.
- Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social.
- Tribunal de Cuentas.
- Tribunal Constitucional.
- Tribunal Supremo.
- Consejo General del Poder Judicial.
- Fiscalía General del Estado y Fiscalías especiales.

#### BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Bibliografía básica:

- BALLESTER CARDELL, M., *El Consejo General del Poder Judicial: su función constitucional*, CGPJ, 2007.
- CEBALLOS ESCALERA Y GILA, A. (dir.), *El Tribunal Supremo del Reino de España*, BOE, 2008.
- DAMIÁN MORENO, J., *Introducción al sistema judicial español: organización judicial, proceso civil, proceso penal*, Dykinson, 2012.
- DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, L. M. (coord.), *El oficio de jurista, Siglo XXI*, 2006.
- GONZÁLEZ TREVIJANO, P., *El Tribunal Constitucional*, Aranzadi, 2000.
- LINDE PANIAGUA, E., *Constitución y Tribunal Constitucional*, Civitas, 2009.
- LÓPEZ LÓPEZ, A. M., *El Ministerio Fiscal español: principios orgánicos y funcionales*, Colex, 2001.
- MARTÍNEZ PÉREZ, R., *Policía Judicial y Constitución*, Aranzadi, 2001.
- OUBIÑA BARBOLLA, S., *El Tribunal Constitucional: pasado, presente y futuro*, Tirant lo Blanch, 2012.

Otros recursos:

- Colegio de Abogados de Madrid: [www.icam.es](http://www.icam.es)
- Colegio de Procuradores de Madrid: [www.icpm.es](http://www.icpm.es)
- Colegio notarial: [www.notariado.org](http://www.notariado.org)
- Consejo General de la Abogacía: [www.cgae.es/portaICGAE/home.do](http://www.cgae.es/portaICGAE/home.do)
- Consejo General de Procuradores: [www.cgpe.es](http://www.cgpe.es)
- Corte de Arbitraje de Madrid: [www.arbitramadrid.com](http://www.arbitramadrid.com)
- Corte Española de Arbitraje: [www.corteespanolaarbitraje.es](http://www.corteespanolaarbitraje.es)

- Fiscalía General del Estado: [www.fiscal.es](http://www.fiscal.es)
- Inspección de Trabajo y Seguridad Social [www.empleo.gob.es/itss](http://www.empleo.gob.es/itss)
- Ministerio de Justicia: [www.mjusticia.es](http://www.mjusticia.es)
- Poder Judicial: [www.poderjudicial.es](http://www.poderjudicial.es)
- Policía Judicial [www.policia.es/org\\_central/judicial/judicial.html](http://www.policia.es/org_central/judicial/judicial.html)
- *Registro de la Propiedad*: [www.registradores.org](http://www.registradores.org)
- *Registro Mercantil Central*: [www.rmc.es](http://www.rmc.es)
- Tribunal Constitucional: [www.tribunalconstitucional.es](http://www.tribunalconstitucional.es)
- Tribunal de Cuentas [www.tcu.es](http://www.tcu.es)

**M**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

**C**CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

**M**MATERIAL Y RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS

**R**RECURSO